

Editorial

Traducción al castellano de Clàudia Custodio

La ecología política trata de comprender la relación entre las desigualdades de poder político y los conflictos por el acceso y uso de los recursos naturales. Son temas principales de la ecología política las cuestiones sobre quién obtiene qué beneficios, quién sufre cargas ambientales, por qué y a través de qué procesos. ¿Quién tiene el poder de decidir dónde se va a hacer minería de carbón o de mineral de hierro o de bauxita, plantar eucaliptos para pasta de papel, destruir un manglar, construir una represa, situar una incineradora o un vertedero de residuos? Este tipo de análisis, que generalmente usa la metodología de estudio de caso, ha sido un tema central de la ecología política en contextos asiáticos, africanos y latinoamericanos para explicar cuestiones de control y contestación ambientales. Desde su creación en 1991, la revista ECOLOGÍA POLÍTICA ha sido fundamental en el mundo hispanohablante, pues no solo ha resaltado casos particulares, sino que también ha presentado trabajos comparativos, ha reseñado nuevos libros y ha dado cabida a autores, artistas y activistas de muchos países, todos ellos luchadores a favor de la justicia ambiental.

Durante los primeros quince años de existencia de la revista, hubo contribuciones constantes de autores de la India. En el primer número de ECOLOGÍA POLÍTICA, Brinda Rao escribió sobre el impacto de la escasez del agua en las mujeres rurales de Maharashtra, y se reseñó el libro de Vandana Shiva *Staying alive: women, ecology and development* (“Sobrevivir: mujeres, ecología y desarrollo”). Desde entonces, intelectuales indios destacados, como Ramachandra Guha, publicaron artículos sobre Lewis Mumford (número 3), el ecologismo de los pobres (número 8), Mahatma Gandhi y el ambientalismo en la India (número 11), o criticaron las organizaciones conservacionistas del Norte (14). También

hemos publicado textos de Ashok Swain (15), Arundhati Roy (23), Sunita Narain (24) y Vinod Raina (37), así como entrevistas a Ashish Kothari (5), Anil Agarwal (5) y Vandana Shiva (8).

Sin embargo, en los últimos años no hemos prestado mucha atención a casos y contenidos del sur de Asia. Este número, que contiene veintidós artículos de distintas zonas, todas ellas de la India y otros países del área, rectifica esa tendencia. Aunque los casos de estudio se centran en el sur de Asia, su contenido es relevante a nivel mundial, y tiene resonancia entre el público de habla hispana.

El número se inicia con la sección “Opinión”, con artículos de Neera Singh, Vikas Lakhani y Ritu Verma. El primero analiza el rol crítico de “los comunes” (*commons* en inglés) y las prácticas comunitarias que alimentan subjetividades poscapitalistas, a partir de trabajo de campo sobre conservación de bosques comunales en Odisha, India. El segundo presenta los resultados de un trabajo etnográfico tras el terremoto de Guyarat para investigar cómo los monumentos que recuerdan desastres naturales se usan con el fin de legitimar la intervención estatal, en lugar de servir a las comunidades en su proceso de recuperación y aprendizaje. En el tercero, Ritu Verma discute los aportes al decrecimiento a partir del concepto de Felicidad Interior Bruta, aplicado en Bután.

En la sección “En profundidad”, Brototi Roy se sumerge en la historia de la justicia ambiental en la India y examina, entre otras cosas, cómo dos instrumentos legales nuevos están empoderando al movimiento en el país. El segundo artículo de la sección, de Ashish Kothari y Shrishtee Bajpai, se pregunta qué significa para un río tener derechos, cómo estos pueden implementarse y

qué implicaciones tienen en la relación entre los humanos y el resto de la naturaleza. Esa cuestión tiene cada vez más relevancia en otras partes del mundo, incluidas Colombia y Nueva Zelanda, países que han reconocido judicialmente los derechos de los ríos. Por último, Arne Harms indaga en la interacción entre la degradación ambiental y las políticas del día a día. A partir del análisis material etnográfico de la costa de Bengala, hace hincapié en la corrosión de los derechos de los ciudadanos, desencadenada por degradaciones ambientales dramáticas; una causa de preocupación mundial debido al calentamiento global y a los refugiados ambientales que produce.

Los nueve artículos breves proporcionan un mejor entendimiento sobre temas específicos, basados en el contexto regional. Sobre Pakistán, Usman Ashraf explora la ecología política de la forestación en la provincia noroccidental de Khyber Pakhtunkhwa, mientras que Sibth Ul Hassan y Usman Ashraf analizan el conflicto de distribución ecológica en una provincia del sudeste, Sindh, en el marco del proyecto Thar Engro de minería de carbón y construcción de centrales termoeléctricas. Por su parte, Paola Camisani examina de forma amplia la ecología política de Sri Lanka.

Los seis artículos breves restantes se centran en la India. Dhritiman Bhuyan escribe sobre los incendios forestales en el estado de Uttarakhand, y cuestiona las diferentes narrativas coloniales y las explicaciones actuales. Arpita Bisht analiza el extractivismo depredador del mineral de hierro en distintos estados de la India (Goa, Karnataka, Odisha), a partir de casos recogidos en el EJAAtlas. Eleonora Fanari utiliza el estudio de caso del Parque Nacional de Kaziranga en Assam para destacar la militarización de los guardias foresta-

les en nombre de la conservación de la biodiversidad y la desposesión de las comunidades indígenas locales. Federica Giunta detalla las formas en que las políticas públicas nacionales dirigidas a las comunidades indígenas dongria kondh se relacionan con impactos ambientales y sociales significativos. Deepak Mishra examina el desarrollo de la energía hidroeléctrica en el estado de Arunachal Pradesh, y finalmente Ovee Thorat y Nitin Rai investigan las contradicciones entre la reforestación y el uso pastoril en los terrenos de Banni en el distrito de Kachchh, en Guyarat.

En el primero de los dos artículos sobre redes de resistencia, Sofía Ávila y Siddharth Rao nos hablan del Colectivo Timbaktu en Andhra Pradesh y de sus formas de resistencia y sus movilizaciones desde 1991, que tienen por objetivo de que las comunidades rurales puedan tomar el control de su propia vida, para vivir sosteniblemente y en armonía social, de género y ecológica. El segundo artículo, de Tonny Nowshin, se centra en el movimiento Save The Sundarbans de Bangladesh y en las alianzas y sinergias múltiples que se han creado en todo el mundo en contra de la construcción de centrales termoeléctricas.

Los dos artículos sobre referentes ambientales ofrecen una visión del pasado y el presente de los movimientos de justicia ambiental en la India. El artículo de Miki Decrece y Marta Rica analiza los principios de ética política de Gandhi que guían los movimientos sociales y ambientales en el país, mientras que la entrevista que Daniela Del Bene hizo a Madhuresh Kumar es un intento de comprender el papel de la NAPM (Alianza Nacional de Movimientos Populares), desde su nacimiento en 1992, en la movilización y la creación de conciencia social y empoderamiento en los movimientos socioecológicos de la India y más allá.

A continuación siguen las reseñas de dos libros publicados recientemente: *Conflicts of interest. My journey through India's green movement* de Sunita Narain (revisado por Joan Martínez Alier) y *Alternative futures: India unshackled*, editado por K J Joy y Ashish Kothari, y revisado por Iokiñe Rodríguez. Este último es una colección de treinta y cinco ensayos sobre el futuro de la India escritos por autores diversos (activistas, investigadores y profesionales de los medios de comunicación). Le sigue la reseña escrita por Felicity Hand sobre *Dam999*, una película de ciencia ficción dirigida por Sohan Roy sobre desastres en represas.

Los vínculos Sur-Sur en relación con protestas socioambientales contra grandes inversiones en Asia, África o América Latina influyen en los conflictos de distribución ecológica. Las sinergias y alianzas de los movimientos que nacen de estos conflictos se vuelven cada día más evidentes. En este número, dos artículos (los de Nowshin y Camisani) muestran explícitamente esos vínculos en el contexto del sur de Asia. En la misma dirección de un número anterior sobre América Latina (número 51), este profundiza en la comprensión de las ecologías políticas de una región geográfica específica (el sur de Asia), y construye puentes para que las alianzas intercontinentales luchen por la justicia y la igualdad socioecológica a nivel mundial.

El alma de este número se puede apreciar en la poderosa imagen de la portada. Sus cuatro editores hemos pasado un tiempo considerable en el sur y sudeste de Asia, y hemos experimentado de primera mano las relaciones de poder asimétricas durante el trabajo de campo. Sin embargo, la agonía en esa imagen representa algo incluso más fuerte que nuestra experiencia individual y colectiva.¹

La mayoría de las contribuciones a este número se escribieron en inglés. Estamos agradecidos al increíble grupo de personas voluntarias que nos han ayudado con las traducciones para favorecer la divulgación del conocimiento de la ecología política alrededor del mundo. En particular, esperamos que sirva para crear diálogo y debates entre activistas, académicos y ciudadanos del mundo hispano vinculados a la ecología política del Sur global. Asimismo, este número contribuye a la difusión del Proyecto EnvJustice (www.envjustice.org) del Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals (ICTA) de la Universitat Autònoma de Barcelona. Varios artículos se basan en el Atlas de Justicia Ambiental (www.ejatlas.org), un mapamundi de movimientos de justicia ambiental generado a través de la coproducción de conocimiento de activistas y académicos, que en mayo de 2018 presenta 2450 casos en todo el mundo, 275 de ellos en la India. ■

Brototi Roy, Arnim Scheidel, Daniela Del Bene y Joan Martínez Alier

1. Más detalles sobre la imagen en la cubierta posterior.